



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105
del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE
TIMANA HUILA

CERTIFICO QUE:

Como Representante Legal de la Institución Educativa El Tejar del Municipio de Timaná, soy la persona idónea para realizar la supervisión del contrato No. 008 de prestación de servicios profesionales por Honorarios correspondiente a la asesoría Contable, Presupuestal y Financieras en su condición de Contador Público correspondiente al II, III y IV trimestre de la vigencia 2026, considerando que la Institución Educativa en su planta de personal no tiene recurso humano capacitado ni la capacidad técnica para desarrollar el objeto a contratar.

Este se realizará con la Doctora **LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**, identificada con C.C. 55.197.275 expedida en Timaná., identificada con Nit 55.197.275-4, quien cumple con las exigencias y requisitos establecidos por la Institución, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000, 00) ML/CTE** menos los descuentos de ley que haya lugar a realizar.

Dado en Timaná H, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2026.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora